

Año 1972

DIARIO  OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

TOMO II

SEGUNDO TRIMESTRE



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

---

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

---

#### DECRETOS



#### CONDECORACIONES

Números 706 y 704/1972 por los que se concede el ingreso en la Orden de Africa, con la categoría de Gran Oficial a don Salvador Bañuls Navarro y a don Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Salvador Bañuls Navarro,

Vengo en concederle el ingreso en la Orden de Africa, con la categoría de Gran Oficial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Madrid a uno de abril de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno,  
LUIS CARRERO BLANCO

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil.

Vengo en concederle el ingreso en la Orden de Africa, con la categoría de Gran Oficial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a uno de abril de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno,  
LUIS CARRERO BLANCO

(Del B. O. del Estado núm. 79, de 1-4-72.)

---

## MINISTERIO DEL EJÉRCITO

---

#### DECRETO



#### RECOMPENSAS

Número 754/1972, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco a don Jaime Alba Delibes.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Jaime Alba Delibes,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

(Del «Boletín Oficial del Estado» núm. 79, de 1-4-1972.)

# ORDENES

## Subsecretaría



### ESTADO MAYOR GENERAL

ADVERTENCIA.—En las págs. 14 y 15 se publican dos Decretos, uno del Ministerio de Asuntos Exteriores y otro del Ministerio de Educación y Ciencia, que se refieren al Teniente General D. Juan Castañón de Mena, y al Intendente de Ejército D. Fernando Fuertes de Villavicencio, respectivamente, y una Orden del Ministerio de la Gobernación que se refiere a los Generales de Brigada de Infantería D. Juan Carreras González y D. Cecilio Gómez García.

### Estado Mayor Central del Ejército



### TITULO DE PARACAIDISTA

Superadas las pruebas del 176 Curso de Formación de Paracaidistas y lograda la aptitud correspondiente, se concede el título de Paracaidista al personal de Tropa que ha terminado con aprovechamiento el citado Curso y que a continuación se relaciona con efectos administrativos de 1 de abril de 1972.

| NOMBRE Y APELLIDOS               | Número D. N. I. |
|----------------------------------|-----------------|
| <b>Soldados</b>                  |                 |
| Abelardo Rodríguez Díaz ...      | 11.043.802      |
| Agustín Palomo Mayoral ...       | —               |
| Alejandro Florente Barruacos ... | 7.776.761       |
| Alfonso Subías Sobrevías ...     | 37.650.203      |
| Alfredo López Rodríguez ...      | 10.021.384      |
| Alfredo Rodríguez González ...   | 15.874.432      |
| Andrés Clemente Unrea ...        | 23.190.360      |
| Andrés García Suárez ...         | 71.408.144      |
| Angel González Pollo ...         | 2.329.750       |
| Angel Villalobos Barrero ...     | 41.093.576      |
| Antonia Kalvilla Mateos ...      | 3.336.851       |
| Antonio González Ortega ...      | 12.349.480      |
| Antonio Alvarez Najas ...        | 30.393.646      |
| Antonio del Castillo Lago ...    | 10.545.676      |
| Antonio Fernández Fernández ...  | 10.172.323      |
| Antonio Fernández Navarro ...    | 27.891.751      |
| Antonio Gómez Rodríguez ...      | 34.240.616      |
| Antonio Iglesias Rablo ...       | 12.204.813      |
| Belarmino García Rodríguez ...   | 10.024.113      |
| Baltasar Prieto Alonso ...       | 11.691.553      |
| Bias Mena Ardidi ...             | 19.970.923      |
| Bennabé Carmona Ruiz ...         | 10.279.624      |
| Carlos Angel Valiente ...        | 73.920.412      |

| NOMBRE Y APELLIDOS                    | Número D. N. I. |
|---------------------------------------|-----------------|
| Carlos González Ruiz ...              | 13.049.147      |
| Carlos Salvador Yerro ...             | 40.901.200      |
| Carlos Sagrera Roca ...               | 40.938.299      |
| Cipriano Delgado Rodríguez ...        | 7.777.540       |
| Corsino Suárez González ...           | 10.777.461      |
| Daniel Martínez López ...             | 10.169.838      |
| Dionisio Agúndez Aular ...            | 9.672.588       |
| Domingo Salvador Frontela ...         | 12.690.102      |
| Eduardo Nieto Alonso ...              | 12.312.092      |
| Elicinio Berrocal García ...          | 7.776.895       |
| Emilio de Alarcón Mercado ...         | 36.526.378      |
| Emilio López Martín ...               | 70.855.877      |
| Enrique Velasco García ...            | 9.674.116       |
| Estanislao Blanco Iglesias ...        | 13.047.550      |
| Esteban Sánchez Morales ...           | 43.502.855      |
| Eugénio Blasco García ...             | 38.533.357      |
| Fernando de la Portilla Mu-<br>la ... | 641.723         |
| Francisco Bartolomé Móstez ...        | 71.918.619      |
| Francisco González Sánchez ...        | 51.050.774      |
| Francisco Llorente Pando ...          | 14.689.390      |
| Francisco Samaniego García ...        | 9.672.805       |
| Gaspar García Ron ...                 | 11.370.978      |
| Gregorio García Rodríguez ...         | 39.637.406      |
| Gumersindo Alvarez Gutiérrez ...      | 11.359.186      |
| Herminio Lado García ...              | —               |
| Ignacio Justo González ...            | 10.538.980      |
| Isidoro Curriel Reolo ...             | 12.197.333      |
| Javier Fraile Fraile ...              | 7.422.881       |
| Jesús Alonso Merino ...               | 12.194.418      |
| Jesús González Aguado ...             | 3.410.594       |
| Jesús González González ...           | 37.638.942      |
| Jesús Pérez Alonso ...                | 13.052.186      |
| Joaquín Herrando Jiménez ...          | 18.649.479      |
| Joaquín Jarama Marín ...              | 75.320.423      |
| Joaquín Villana Navarro ...           | 73.931.543      |
| José del Amo Redondo ...              | 12.212.237      |
| José Anaya Jiménez ...                | 73.919.972      |
| José L. Benito Ortega ...             | 50.796.930      |
| José Blanco Otero ...                 | 12.209.412      |
| José Bode Oreja ...                   | 9.674.148       |
| José Caña Sánchez ...                 | 36.494.780      |
| José Diéguez Castro ...               | 34.596.963      |
| José Giner Treveba ...                | 22.520.400      |
| José González Lozoya ...              | —               |
| José González Medina ...              | 70.231.272      |
| José González Suárez ...              | 11.043.147      |
| José Iglesias Cores ...               | 37.365.649      |
| José Lameiro Fernández ...            | 33.195.433      |
| José Labello Rodríguez ...            | 11.041.671      |
| José López Barranquero ...            | 24.780.657      |
| José Lorigados Helras ...             | 33.805.642      |
| José Lloris Cortina ...               | 22.614.517      |
| José Marcos Lorenzo ...               | 37.770.351      |
| José Martín Herrerías ...             | 2.834.834       |
| José Muñoz González ...               | 9.674.918       |
| José Niño Domínguez ...               | 12.312.706      |
| José Núñez García ...                 | 12.204.399      |
| José Pérez Lago ...                   | 34.841.094      |
| José Pérez Rodríguez ...              | 76.322.559      |
| José Roca Fernández ...               | 10.017.762      |
| José Rodríguez Antolín ...            | 13.018.740      |
| José Romero Gómez ...                 | 3.785.105       |
| Juan Colinet Vergara ...              | —               |
| Juan García Rodríguez ...             | 18.309.300      |
| Juan Luque Molina ...                 | 18.676.137      |
| Juan Marín Pérez ...                  | 11.338.320      |
| Juan Romera Castillo ...              | 36.511.461      |
| Juan Rosillo Sola ...                 | 27.219.617      |
| Juan Sabater Ballo ...                | 46.502.720      |
| Juan Ujero Pérez ...                  | 12.000.341      |
| Julián Isabel Yuguero ...             | 3.404.771       |
| León Escribano Sánchez ...            | 71.918.982      |
| Lorenzo Bautista Sánchez ...          | 70.856.000      |
| Luis Montfort Llosá ...               | 19.444.944      |
| Luis Rodríguez García ...             | 71.857.601      |

| NOMBRE Y APELLIDOS                   | Número D. N. I. |
|--------------------------------------|-----------------|
| Luis Sarrió Lledó ...                | 21.387.203      |
| Luis Tejedor Sanz ...                | 3.410.186       |
| Luis Torrego González ...            | 2.185.481       |
| Manuel Alonso Hernández ...          | 71.001.440      |
| Manuel Andréu Benet ...              | —               |
| Manuel Bravo Lobato ...              | —               |
| Manuel Cores Santos ...              | 72.652.362      |
| Manuel Corchado Grande ...           | 76.071.312      |
| Manuel Fernández Fernán-<br>dez ...  | 71.855.109      |
| Manuel Hermoso Rodríguez ...         | 38.528.183      |
| Manuel Gómez Gago ...                | 11.691.562      |
| Manuel Parcero Cancela ...           | 33.201.196      |
| Manuel Rodríguez Osorio ...          | 10.536.399      |
| Mariano Encinas Morán ...            | 7.935.864       |
| Melchor Díaz Palaez ...              | 71.603.525      |
| Miguel Almirón Arenas ...            | 30.062.752      |
| Miguel Ferreras Riesgo ...           | 11.695.694      |
| Miguel García Estupiñán ...          | 40.013.955      |
| Miguel Morales Zancada ...           | 6.339.029       |
| Miguel Rossi Caballo ...             | 12.692.513      |
| Modesto Hernández Rodri-<br>guez ... | 12.204.897      |
| Modesto Lamas Mayo ...               | 32.596.033      |
| Moisés Toribio Barragán ...          | 75.992.837      |
| Pablo Esteban Ratón ...              | 70.999.997      |
| Pablo Serrano Gil ...                | 17.687.659      |
| Pascual Román Franco ...             | 27.213.526      |
| Pedro Cáceres Falla ...              | 24.068.270      |
| Pedro Espinosa Pérez ...             | 22.412.222      |
| Pedro García Núñez ...               | 11.693.280      |
| Pedro San José Zamora ...            | 71.407.360      |
| Rafael Lirio Matamales ...           | 19.465.079      |
| Rafael Zafra Moreno ...              | —               |
| Raimundo Macías Miguel ...           | 11.891.626      |
| Ramiro Cuadrado Lorenzo ...          | 71.856.712      |
| Ramón Ballester Jiménez ...          | 28.340.738      |
| Ramón Requena Capell ...             | 38.531.040      |
| Ramón Santamaría Riesgo ...          | 1.361.016       |
| Ricardo Casariego Mesa ...           | 71.660.628      |
| Ricardo Ruiz Roales ...              | 28.437.550      |
| Rufino Cáceres Mata ...              | 14.868.663      |
| Salvador Mico Dinro ...              | 39.829.263      |
| Samuel Prada Rodríguez ...           | —               |
| Samuel Serrano Fernández ...         | 10.172.445      |
| Sergio Alonso González ...           | 51.598.939      |
| Simeón Pérez Fernández ...           | 10.171.103      |
| Ubaldo Mateos Velasco ...            | 7.421.943       |
| Valentín Martín Martín ...           | 4.483.009       |
| Vicente Escribá Torres ...           | 19.972.405      |
| José Iglesias González ...           | —               |

Madrid, 27 de marzo de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



### INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

#### Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1037/67 y Orden para su desarrollo de 22 de julio de 1967 (D. O. número 168), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias y finalizado la carrera civil por la que ingresaron en la I. P. S., se promueven al empleo de sargentos de complemento con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escuela procedentes de la citada I. P. S. perte-

tenecientes a las Armas, Cuerpos y Distritos que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere las antigüedades que se indican, escalafonándose en sus Armas y Cuerpos con los números de promoción y en la forma que a cada uno se le asigna.

#### ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

- 1.270.—D. José Pardo Fernández, Regimiento de Infantería Inmemorial número 1. Madrid.
- 1.324.—D. Francisco Codesido Ascano, Regimiento de Infantería Tene-rife núm. 49. La Laguna.
- 1.445.—D. Enrique Ramírez Barrios, Parque y Talleres de Automovilismo de Torrejón. Madrid.
- 1.472.—D. Juan Martínez Gómez, Regimiento de Infantería Inmemorial número 1. Madrid.
- 1.497.—Juan Cevallos Fernández, Regimiento de Infantería Inmemorial número 1. Madrid.
- 1.575.—D. Marcelino Vaktés Barrios, Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55. Madrid.
- 1.582.—D. Manuel Taboada Miguez, Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29. Santiago.
- 1.591.—D. José Margarito Cañibano, Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Madrid.
- 1.614.—D. José González Calvo, Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31. Salamanca.
- 1.640.—D. José Díaz de Durana Res-paldiza, Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55. Bilbao.
- 1.649.—D. José Martín Rodríguez, Regimiento de Infantería Inmemorial número 1. Madrid.
- 1.690.—D. Juan Minondo Sanz, Regimiento de Automovilismo de la Reserva General. Madrid.
- 1.716.—D. Eduardo Lucas Sotillos, Regimiento de Infantería Las Navas número 12. Zaragoza.
- 1.730.—D. Ignacio Bello Nicoláu, Regimiento de Infantería Inmemorial número 1. Zaragoza.
- 1.735.—D. Manuel Sánchez González, Regimiento de Infantería Inmemorial número 1. Madrid.
- 1.772.—D. Juan Pérez Romero, Regimiento de Infantería Granada número 34. Sevilla.
- 1.837.—D. Francisco Ontiveros Vale-ra. C. I. R. núm. 4. Granada.
- 1.884.—D. Eduardo Carretero Echeva-rría, C. I. R. núm. 11. Zaragoza.
- 1.895.—D. Lucas Fernández Martín, Regimiento de Infantería Inmemorial número 1. Madrid.
- 1.951.—D. José Quadra-Salecido Mi-randa, Regimiento de Infantería Sa-boya núm. 6. Madrid.
- 2.051.—D. Florencio Callejo Delgado, Compañía de Transportes y Agrupa-ción Logística de la División núme-ro 1. Madrid.
- 2.108.—Jesús Sánchez Cascos, Regi-miento de Infantería Inmemorial nú-mero 1. Salamanca.
- 2.144.—D. Luis Vaquero Molina, Re-

gimiento de Infantería Inmemorial número 1. Madrid.

2.148.—D. Luis Peñalosa Izuzquiza, Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55. Madrid.

2.149.—D. Luis Pablos Mateos, Re-Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55. Madrid.

2.171.—D. Francisco Tuduri Esnal, Regimiento de Cazadores Alta Monta-ña Galicia núm. 64. Zaragoza.

2.278.—Ceferino Mendaro Cervero, Regimiento de Infantería Milán nú-mero 3. Valencia.

2.543.—D. Eduardo Font Serra, Re-gimiento de Infantería Aragón nú-mero 17. Granada.

2.545.—D. Alberto Muriel Medrano, Regimiento de Infantería Lepanto nú-mero 2. Madrid.

2.557.—D. Daniel Valiente Gómez, Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1968

1.121.—D. Tomás Rosado Gil, Cen-tro de Instrucción de Reclutas núme-ro 12. Salamanca.

1.173.—D. José Costa Hernández, Es-cuela de Aplicación y Tiro de Infan-tería. Madrid.

1.189.—D. Joaquín Sánchez Díaz, Es-cuela de Aplicación y Tiro de Infan-tería. Madrid.

1.214.—D. Jesús Pérez-Cacho Freire, Regimiento de Infantería Guadalaja-ra núm. 20. Madrid.

1.219.—D. Antonio Ruiz Abellán, Re-gimiento Mixto de Infantería España número 18. Murcia.

1.307.—D. Jesús García de Leanz Díaz, Regimiento de Infantería Alcá-zar de Toledo núm. 61. Madrid.

1.308.—D. Antonio Arroyo Moro, Re-gimiento de Infantería Inmemorial nú-mero 1. Salamanca.

1.338.—D. José Santamaría Estefa-nia, Regimiento de Infantería Gua-dalajara núm. 20. Valencia.

1.382.—D. José Prats Escuin, Regi-miento de Infantería Las Navas nú-mero 12. Zaragoza.

1.397.—D. Emilio Calvo Iriarte, Es-cuela de Tiro de Infantería. Bilbao.

1.447.—D. Rafael Pérez Ortoia, Regi-miento de Infantería Guadalajara nú-mero 20. Valencia.

1.465.—D. Antonio Pelegrín Areni-das, Regimiento de Infantería Astu-rias núm. 31. Madrid.

1.526.—D. Alfredo González Mate, Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55. Madrid.

1.588.—D. Antonio Guillamón Torto-sa, C. I. R. núm. 5. Salamanca.

1.602.—D. José Castaño Alvarez, Re-gimiento de Infantería Guadalajara número 20. Madrid.

1.670.—D. Francisco Miramontes Nie-to, Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29. Santiago.

1.690.—D. Agapito Martínez Martí-nez, Regimiento de Infantería Garella-nos núm. 46. Salamanca.

1.796.—D. Juan Riquelme Riquelme, Regimiento Mixto España núm. 18. Granada.

1.816.—D. Francisco Simón Saldañ,

Regimiento de Infantería Las Navas número 12. Zaragoza.

1.841.—D. Antonio Serrano Agulló, Regimiento de Infantería Tetuán nú-mero 14. Madrid.

1.849.—D. Joaquín Poch Broto, Re-gimiento de Infantería San Marcial número 7. Madrid.

1.884.—D. Santiago Bergareche Bus-quet, Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Bilbao.

1.890.—D. Luis Maraver López, Cen-tro de Instrucción de Reclutas núme-ro 1. Madrid.

1.917.—D. Fernando Tosina López-Arza, Regimiento de Infantería Cana-rias núm. 50. Santiago.

1.918.—D. Evaristo Carrillo Mateo, Regimiento de Infantería Tetuán nú-mero 14. Madrid.

1.949.—D. Enrique Vicente Robledo, Regimiento de Cazadores Montaña Si-cilia núm. 67. Bilbao.

1.956.—D. Eduardo Eraso Luca de Tena, Regimiento de Infantería Le-panto núm. 2. Madrid.

1.958.—D. Jesús Prieto Granda, Re-gimiento de Infantería Ceuta núme-ro 54. Madrid.

1.967.—Jesús García Arranz, Regi-miento de Infantería Saboya núm. 6. Madrid.

2.020.—D. Francisco Clares Martínez, Regimiento de Infantería Extremadu-ra núm. 15. Granada.

2.051.—D. José M. Olazábal y de los Ríos, Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55. Madrid.

2.071.—D. Manuel García del Olmo Santos, Regimiento de Infantería Ara-gón núm. 17. Sevilla.

2.110.—D. Custodio Rodríguez Díaz, Centro de Instrucción de Reclutas nú-mero 15. La Laguna.

2.138.—D. José Hernández García, Regimiento de Infantería Pavia núme-ro 19. La Laguna.

2.140.—D. Manuel Coscarón Bernabé, Regimiento de Infantería Defensa Contra Carros Toledo núm. 35. Sa-lamanca.

2.168.—D. José Sampedro Abascal, Regimiento de Infantería Lepanto nú-mero 2. Madrid.

2.202.—D. Juan Palomo Marín, Cen-tro de Instrucción de Reclutas núme-ro 5. Salamanca.

2.204.—D. Miguel Hernández Valen-zuela, Regimiento de Infantería Isa-bel la Católica núm. 29. Granada.

2.209.—D. Luis Milara Ontañón, Re-gimiento de Infantería Saboya núme-ro 6. Sevilla.

2.246.—D. Francisco Turnión Sanz, Regimiento de Infantería Inmemorial número 1. Madrid.

2.275.—D. Carlos Moya Vieioso, Re-gimiento de Infantería Zamora nú-mero 8. Santiago.

2.277.—D. Eugenio Mayorgas Torre-blanca, Regimiento de Infantería Ara-gón núm. 17. Granada.

2.306.—D. Javier Gil Irtzar, Regi-miento de Infantería Alava, núm. 22. Madrid.

2.308.—D. José Pastor Martínez, Re-gimiento de Infantería Las Navas, nú-mero 12. Zaragoza.

2.310.—D. Alfredo Ortoia Hernández,

Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Valencia.

2.311.—D. Juan San Juan Martínez, Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Bilbao.

2.318.—D. Francisco López Barahona, Regimiento de Infantería Castilla número 16. Madrid.

2.338.—D. Juan Sánchez Hernández, Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas. Madrid.

2.402.—D. Luis Vidal Guzmán, Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Granada.

2.412.—D. Andrés Garrido Andrés, Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61. Madrid.

2.424.—D. José Gelardo Navarro, Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q. Murcia.

2.447.—D. Carmelo Labirúa-Isturburu Aberasturi, Regimiento de Infantería Aragón núm. 17. Bilbao.

2.535.—D. José Sola Gil, Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66. Pamplona.

2.548.—D. Agustín Bravo Arrebola, Regimiento de Infantería Palma número 47. Granada.

(Continuará.)

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



### INFANTERIA

#### Ascensos

La Orden de 20 de marzo de 1972 (D. O. núm. 71), por la que se promovía al empleo de brigada, entre otros, a los sargentos primeros de Infantería del Batallón de Infantería de este Ministerio D. Isidoro Salgado Molero (7.448) y D. Francisco Roca Mocerrea (7.665), queda ampliada por lo que a los mismos se refiere en el sentido de que su situación es la de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregados a la misma Unidad.

Madrid, 30 de marzo de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

#### Ascensos - Retiros

Por haber superado el Curso correspondiente, haber sido declarado apto por Orden de 11 de marzo de 1972 (D. O. núm. 63) y corresponderle antigüedad de 31 de enero de 1972, se asciende al empleo de brigada, con dicho antigüedad, al sargento primero de Infantería D. José Toledano Santiago, quedando por tal motivo rectificada la Orden de 23 de noviembre de 1971 (D. O. núm. 267), por la que se disponía su pase a retirado

con el empleo de sargento primero, en el sentido de que su verdadero empleo es el de brigada.

Madrid, 29 de marzo de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



### CABALLERIA

#### Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de Caballería, plantilla eventual, correspondiente a la Instrucción General 170-172, asignada a la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, anunciada de concurso, segunda convocatoria, por Orden de 11 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 36), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destinos de Arma o Cuerpo», D. Pelayo Martínez Alvarez (641), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Aranjuez (Madrid).

Madrid, 30 de marzo de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 3 de febrero de 1972 (D. O. núm. 29), se destina con carácter voluntario a la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, para profesor de la 3.ª Sección (Enseñanza Ecuestre), al comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con título de profesor de Escuela de Equitación, D. Luis Cabanas Rubio (1.113), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Madrid, 30 de marzo de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



### ARTILLERIA

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), la Orden de 25 de febrero de 1947 (DIARIO OFICIAL núm. 56), y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de abril de 1972, a excepción de los que se le señala distinta fecha.

Del Estado Mayor Central

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. José Pérez-Iñigo

Martínez (952), once trienios de oficial.

De la Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Ricardo Aguado Garely (1.753), once trienios de oficial.

De la Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Alfonso López Martín (2.856), once trienios de oficial.

De la Subinspección de la 4.ª Región y Gobierno Militar de Barcelona

Comandante (E. A.) D. Fernando Fonseca Santos (2.818), once trienios de oficial.

Otro, D. Luis Palacios Serrador (3.001), once trienios de oficial.

Del Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo

Comandante (E. A.) D. Amancio Lavandeira Paradelá (2.844), once trienios de oficial.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8

Comandante (E. A.) D. Pedro López López (2.482), once trienios de oficial.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 15

Comandante (E. A.) D. Argeo Alava Condón (2.553), once trienios de oficial.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16

Teniente auxiliar D. Rafael Inclán Manzanares (1.951), siete trienios (seis de suboficial), con antigüedad de 20 de noviembre de 1966, y a percibir desde 1 de enero de 1967, ocho trienios (seis de suboficial), con antigüedad de 20 de noviembre de 1966, y a percibir desde 1 de diciembre de 1969. Actualización.

De la Jefatura de Armamento de la Dirección General de la Guardia Civil

Coronel (E. A.) D. Miguel García-Inés Izquierdo (719), once trienios de oficial.

De la Jefatura de Artillería del Ejército

Teniente auxiliar D. Florencio González Iglesias (1.533), once trienios (siete de suboficial).

De la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Vicente Corvo Pérez (2.793), ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don José Daroca de Val, jefe de Artillería

Hería de la misma, once trienios de oficial.

*De la Jefatura de Artillería de la 9.ª Región Militar*

Comandante (E. A.) D. Salvador Troya Periañez (2.744), once trienios de oficial.

*De la Jefatura de Transportes del Ejército*

Teniente coronel (E. A.) D. Pedro Ruiz de la Fuente (1.636), doce trienios de oficial.

*De la Jefatura de Tropas de Mallorca*

Comandante (E. A.) D. Juan López-Olivas Villalonga (3.133), once trienios (tres de suboficial).

*De la 2.ª Jefatura de Tropas de Canarias*

Coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. José Otero de Arce (850), once trienios de oficial.

*De la Escuela Politécnica Superior del Ejército*

Teniente auxiliar D. Antonio Calvo Peñalosa (1.681), once trienios (siete de suboficial).

*De la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería*

Comandante (E. A.) D. Francisco Gandra Gómez-Jordana (2.962), once trienios de oficial.

*De la Escuela de Automovilismo del Ejército*

Comandante (E. A.) D. César García Estremera (3.293), once trienios (tres de suboficial), a percibir desde 1 de marzo de 1972.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 7*

Comandante (E. A.) D. José Díaz Rodríguez (2.121), once trienios de oficial.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16*

Teniente auxiliar D. Enrique García Guardia (1.667), once trienios (siete de suboficial).

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18*

Comandante (E. A.) D. José García Corbulán (2.148), once trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1972.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21*

Teniente coronel (E. A.) D. Ramiro Olmedo López (1.395), nueve trienios de oficial.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29*

Teniente coronel (E. A.) D. Pedro Martín Triep (1.777), once trienios de oficial.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 30*

Comandante (E. A.) D. Pedro Rodríguez Muñoz (2.734), once trienios de oficial.

*Del Regimiento de Artillería AA. número 71*

Comandante (E. A.) D. Octavio de San Faustino Garrido (2.026), once trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. José Royuela Rebollo (932), once trienios (seis de suboficial).

*Del Regimiento de Artillería AA. número 72*

Teniente coronel (E. A.) D. Abdón Moreno Bellido (1.097), once trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. Miguel Ruiz Aguilar (2.007-1), siete trienios (seis de suboficial).

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 91*

Comandante (E. A.) D. Antonio Ramis Bennasar (2.919), seis trienios de oficial.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 92*

Comandante (E. A.) D. Juan Emaldía Enrique (2.934), once trienios de oficial.

*Del Regimiento de Artillería de Información y Localización*

Comandante (E. A.) D. Lorenzo de los Santos Infante (2.956), once trienios de oficial.

*Del Grupo de Artillería AA. Ligera de la División Acorazada «Brunete» número 1*

Teniente coronel (E. A.) D. José Pazos Tristán (1.514), once trienios de oficial.

*Del Grupo de Artillería de Campaña XXXII*

Teniente coronel (E. A.) D. Alberto Cuevas Calderón (1.726), once trienios de oficial.

*Del Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire (S. A. M.) del Regimiento de Artillería AA. núm. 74*

Comandante (E. A.) D. Luis Fuertes Trabadillo (2.502), once trienios de oficial.

*Del Parque de Artillería de Ceuta*

Teniente auxiliar D. Manuel Machu-

ca González (1.796), once trienios (ocho de suboficial).

*Del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona*

Comandante (E. A.) D. Luis Ruiz de la Fuente (2.125), once trienios de oficial.

Otro, D. Jesús Ballesteros Arroyo (2.703), once trienios de oficial.

*Del Parque de Artillería de Zaragoza*

Comandante (E. A.) D. Eduardo Ochoa Vázquez (2.527), once trienios de oficial.

*Del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos*

Comandante (E. A.) D. Pedro Albajara Bodega (3.106), once trienios (dos de suboficial).

*Del Parque de Artillería de Valladolid*

Comandante (E. A.) D. Félix Escudero Ortega (3.216), once trienios (dos de suboficial).

*Del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable*

Teniente auxiliar D. José Rodríguez Pereira (1.976-1), siete trienios (seis de suboficial), a percibir desde 1 de noviembre de 1971.

*Del Parque de Artillería de Melilla*

Teniente auxiliar D. José Lacort Barcelo (935), once trienios (seis de suboficial).

*De la Academia de Artillería*

Comandante (E. A.) D. Lidio Díez González (2.091), once trienios de oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1972.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111*

Capitán (E. A.) D. Ramón Perdomo Arocha (3.583), once trienios (tres de suboficial).

*Del Polígono de Experiencias de Carabanchel*

Teniente auxiliar D. Manuel García Carrasco (959), once trienios (seis de suboficial).

*De la Secretaría de Justicia de la 9.ª Región Militar*

Comandante (E. A.) D. Félix Gil Mezquita (2.783), once trienios de oficial.

*Comandante Militar del Fuerte de San Cristóbal*

Comandante (E. A.) D. Julián Guerrero Torres (2.910), once trienios de oficial.

*De la Mayoría Centralizada, Junta Económica de la Comandancia General de Melilla*

Comandante (E. A.) D. Francisco Botey Burull (2.025), once trienios de oficial.

*Del Juzgado Militar Permanente de la 1.ª Región Militar*

Capitán auxiliar D. José Pérez Bethencourt (551), once trienios (cuatro de suboficial).

*Del Juzgado Militar Permanente de León*

Teniente coronel (E. A.) D. Juan Sobrino García (1.001), doce trienios de oficial.

*Del Juzgado Militar Eventual de Murcia*

Comandante (E. A.) D. Fernando Luna Escalera (2.979), once trienios de oficial.

*De la Junta Regional de Contratación de la 4.ª Región Militar*

Comandante (E. A.) D. Jaime Juanola Martí (2.723), once trienios de oficial.

*En situación de disponible en la 2.ª Región Militar*

Teniente auxiliar D. Antonio Colmenero Niso (2.088), cinco trienios (cuatro de suboficial).  
Otro, D. Arsenio Puertas Rodrigo (2.111), cinco trienios (cuatro de suboficial), a percibir desde 1 de febrero de 1972.

*En situación de disponible en la 3.ª Región Militar*

Teniente coronel (E. A.) D. Joaquín de Cáceres Bernard (1.201), once trienios de oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1972.

*En situación de disponible en la 9.ª Región Militar*

Teniente auxiliar D. Regalado Pacheco Rodríguez (2.130), cinco trienios (cuatro de suboficial).

**PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA**

*En la 1.ª Región Militar*

Comandante honorífico D. Juan Buzón Ruiz (1.029), nueve trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1971 (rectificación a la Orden circular de 28 de agosto de 1971 (D. O. número 199)).  
Otro, D. Roque Ruiz López (2.800), once trienios de oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1972.

Otro, D. Hilario Lorenzo Puebla (2.975), once trienios de oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1972.  
Otro, D. Diego Sánchez-Puerta del Rosal (3.011), once trienios, de oficial,

a percibir desde 1 de febrero de 1972.

*En la 2.ª Región Militar*

Comandante honorífico D. Manuel Buesa Cruz (2.926), once trienios de oficial.

Otro, D. Antonio Cabezas Mohedano (2.938), once trienios de oficial.

*En la 3.ª Región Militar*

Comandante honorífico D. Tomás Trenor Trenor (1.416), nueve trienios de oficial.

Otro, D. José Rodríguez Rodríguez-Buján (2.112), once trienios de oficial.

Otro, D. Ramón de la Garza Rodríguez (2.549), once trienios de oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1972.

Otro, D. Ramón Magán de Castro (2.661), once trienios de oficial.

Otro, D. Manuel Bollo de la Peña (3.010), once trienios de oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1972.

*En la 4.ª Región Militar*

Comandante honorífico D. Fernando Martínez Casirián (1.269), once trienios de oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1972.

Otro, D. Manuel Álvarez Vilariño (2.739), once trienios de oficial.

Otro, D. Manuel García Rodríguez (2.820), once trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1972.

Otro, D. Inocencio Villegas Gil (2.888), once trienios de oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1972.

*En la 6.ª Región Militar*

Comandante honorífico D. Juan López Barciardúa (2.724), once trienios de oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1972.

Otro, D. Santiago Cantera Vilda (2.860), once trienios de oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1972.

*En la 7.ª Región Militar*

Comandante honorífico D. Porfirio Rodríguez González (2.696), once trienios de oficial.

Otro, D. Jesús Rubio Porras (2.855), once trienios de oficial.

Otro, D. Benigno García Codesal (2.916), once trienios de oficial.

Otro, D. Ángel del Blanco García (2.941), once trienios de oficial.

Otro, D. Ángel Vicente Crochi (2.980), once trienios de oficial.

*En la 8.ª Región Militar*

Comandante honorífico D. Luis Fernández Tascón (2.051), once trienios de oficial.

Otro, D. Fabio López Puga (2.453), once trienios de oficial.

*En la 9.ª Región Militar*

Capitán (E. A.) D. Joaquín García García (2.823), once trienios de oficial.

**PERSONAL EN SITUACION DE «EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES»**

*En la 1.ª Región Militar*

Comandante (E. A.) D. Vicente Martínez Evia (3.055), once trienios (dos de suboficial).

*En la 2.ª Región Militar*

Comandante (E. A.) D. Alvaro Ferrer Mora-Figueroa (3.370), siete trienios de oficial.

*En la 4.ª Región Militar*

Comandante (E. A.) D. Emilio Bars Bellver-Braup (2.048), once trienios de oficial.

*En la 5.ª Región Militar*

Comandante (E. A.) D. José Tafalla Sánchez (2.079), once trienios de oficial.

**PERSONAL EN SITUACION DE «EN SERVICIOS CIVILES»**

*En la 1.ª Región Militar*

Comandante (E. A.) D. Francisco Parraga Casanova (2.106), once trienios de oficial.

Otro, D. Adolfo Albajara Bodega (3.352), once trienios (tres de suboficial).

*En la 8.ª Región Militar*

Comandante (E. A.) D. Ramón Paz Balado (2.322), once trienios de oficial.

*En Balcares*

Capitán (E. A.) D. José Fermoselle Bernardo (3.215), once trienios (dos de suboficial).

**RETIRADO**

Teniente auxiliar D. Olegario Alba-la González (1.796-2), once trienios (ocho de suboficial), a percibir desde 1 de diciembre de 1971, formuló la propuesta al Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.  
Madrid, 28 de marzo de 1972.

**CASTAÑÓN DE MENA**

**Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**

**Prórroga de edad**

Advertido error material en la publicación de la Orden de 28 del actual (D. O. núm. 75), por la que se concede prórroga de edad para el retiro, entre otros, al sargento primero D. Manuel Serrano Ciprián (80), queda rectificada en el sentido de que el segundo apellido del citado suboficial es Ciprián.

Madrid, 30 de marzo de 1972.

**CASTAÑÓN DE MENA**



## INGENIEROS

### Servicios civiles

#### Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 163) y Decreto de 23 del mismo mes y año (D. O. núm. 180), así como por la Orden de 9 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 253), se concede a petición propia, el pase a la situación de «en expectativa de Servicios Civiles» al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ramón Argerich Jubera (461), del Alto Estado Mayor, fijando su residencia en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 30 de marzo de 1972.

#### CASTAÑÓN DE MENA



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 56) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción y oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes del mismo que a continuación se relacionan.

#### Del Servicio Militar de Construcciones

Coronel Ingeniero de Construcción y Electricidad D. Luis Fabra Andrés (96), diez trienios, a percibir desde 1 de abril de 1972.

#### De la Fábrica Nacional de Valladolid

Teniente coronel Ingeniero de Armamento y Material D. Aurelio Díez Taboada (291), siete trienios, a percibir desde 1 de abril de 1972.

#### De la situación de Servicios Especiales. Grupo de «Destinos de carácter Militar». Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A.

Teniente coronel Ingeniero de Armamento y Material D. Eugenio Palacios Vela (384), siete trienios, a percibir desde 1 de abril de 1972.

#### De la Comisión de Movilización Industrial de la 8.ª Región Militar

Teniente coronel Ingeniero de Construcción y Electricidad D. Luis Gu-

tiérrez Pajares (137), once trienios, a percibir desde desde 1 de abril de 1972.

#### Del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería

Comandante ingeniero de Armamento y Material D. Miguel Guerrero Abella (355), cuatro trienios, a percibir desde 1 abril de 1972.

#### Del Parque de Artillería de La Coruña

Comandante ingeniero de Armamento y Material D. Miguel Martínez Vigil (339), cinco trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1972.

#### Del Laboratorio de Ingenieros del Ejército

Comandante ingeniero de Construcción y Electricidad D. Juan Pomares Martínez (316), seis trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1972.

Capitán ayudante de Construcción y Electricidad D. Francisco Atencia Aguirre (36), diez trienios, a percibir desde 1 de abril de 1972 (dos de suboficial y ocho de oficial).

#### De la Comisión de Movilización Industrial de la 3.ª Región Militar

Capitán ingeniero de Construcción y Electricidad D. Juan Gil Blanco (363), cuatro trienios, a percibir desde 1 de abril de 1972.

#### De la Comisión de Movilización Industrial de la 6.ª Región Militar

Capitán ingeniero de Construcción y Electricidad D. José Sierra Lavinieta (343), tres trienios, a percibir desde 1 de abril de 1972.

#### Del Laboratorio Químico Central de Armamento

Capitán ingeniero de Armamento y Material D. Salvador Gil Martínez (402), tres trienios, a percibir desde 1 de abril de 1972.

#### De la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar

Capitán ingeniero de Construcción y Electricidad D. Juan Benjumea Pino (286), cuatro trienios, a percibir desde 1 de abril de 1972.

#### De la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar

Capitán ingeniero de Construcción y Electricidad D. Fausto Sánchez García (285), cuatro trienios, a percibir desde 1 de abril de 1972.

#### De la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Capitán ingeniero de Construcción y Electricidad D. Vicente Fuerte Gom-

zález (393), cuatro trienios, a percibir desde 1 de abril de 1972.

#### De la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar

Capitán ayudante de Construcción y Electricidad D. José Jubitero Luis (81), seis trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1972.

#### De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. José Pérez Díaz (178), tres trienios, a percibir desde 1 de abril de 1972.

#### De la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Román San Miguel Izquierdo (147), once trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1972 (tres en la cuantía de suboficial y ocho de oficial).

#### De la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Juan Catela García (342), siete trienios, a percibir desde 1 de abril de 1972.

#### Del Parque de Artillería de Valladolid

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Carlos Pablos Pérez (404), cuatro trienios, a percibir desde 1 de abril de 1972.

Madrid, 29 de marzo de 1972.

#### CASTAÑÓN DE MENA



ADVERTENCIA.—En la página 14 se publica un Decreto de la Subsecretaría General del Movimiento que se refiere al coronel auditor D. Sabino Fernández Campo.



## SANIDAD MILITAR

### Mandos

Para cubrir la vacante de Mando del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3 (Valencia), anunciada en turno de libre elección por Orden de 1 de febrero último (D. O. núm. 27), he designado al teniente coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Luis Romero Fueada (315), del Hospital Militar de Valencia.

Madrid, 28 de marzo de 1972.

#### CASTAÑÓN DE MENA



### Vacantes de destino

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Una de comandante médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Escuela Superior del Ejército, para Asistencia Facultativa.

Dicha vacante podrá ser solicitada por capitanes médicos.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra, de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 30 de marzo de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una de capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia dirigida a mi Autoridad y cursada directamente por los Organismos correspondientes al coronel jefe de dicho Tercio, uniéndose copia de la Ficha-resumen ajustadas al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 30 de marzo de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una de practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, existente en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia dirigida a mi Autoridad y cursada directamente por los Organismos correspondientes al coronel jefe de dicho Tercio, uniéndose copia de la Ficha-resumen ajustadas al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 30 de marzo de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

### Concursos

Se anuncian para ser cubiertas por concurso las vacantes de practicante del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, existentes en los Centros que a continuación se indican:

Hospital Militar Central «Gómez-Ulla» (para los Servicios de Cirugía Cardiovascular).—Una de segunda.

Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco».—Una de segunda.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), para cada una de las vacantes que se soliciten.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 30 de marzo de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

### Cambio de residencia

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 23 de julio de 1964 (D. O. número 168) y en las condiciones que en la misma se determinan, se concede el cambio de residencia a la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, al sargento de Sanidad Militar don Juan González García, de disponible en la Capitanía General de Canarias, plaza de Aaitin (Sahara), continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia y sin que el interesado tenga derecho a

pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 30 de marzo de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



### FARMACIA MILITAR

#### Vacantes de mando

De libre elección.

Una para teniente coronel farmacéutico existente en la Jefatura de Farmacia de la 8.ª Región Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo previsto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/1966.

Madrid, 30 de marzo de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Ley 113/66 (D. O. núm. 296), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 56) y previa fiscalización de la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo de Farmacia Militar que a continuación se relaciona.

*De la Farmacia Militar de la plaza de Barcelona*

Comandante farmacéutico D. Manuel Martín Guerrero (117), once trienios, a percibir desde 1 de abril de 1972.

*De la Farmacia del Hospital Militar de Valladolid*

Comandante farmacéutico D. Marcial García del Río (164), ocho trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1972.

*De la Jefatura de Farmacia de la 5.ª Región Militar*

Capitán farmacéutico D. Pontirio de Frutos Martín (269), dos trienios, a percibir desde 1 de abril de 1972.

*De la Farmacia Militar de Orense*

Teniente farmacéutico D. José Proenza Dupuy (276), un trienio, a percibir desde 1 de abril de 1972.

*De la Farmacia del Hospital Militar de Valladolid*

Practicante de primera (asimilado a teniente) de Farmacia Militar D. Ma-

riano Monterrubio García (46), nueve trienios (cuatro de suboficial), a percibir desde 1 de abril de 1972.  
Madrid, 30 de marzo de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

**Destinos**

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 2 de marzo de 1972 (D. O. núm. 53), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Farmacia Central de la 9.ª Región Militar, el capitán farmacéutico don Antonio Castellano García (245), de la Academia de Farmacia Militar y realizando el curso de Análisis, que deberá continuar hasta su terminación.  
Madrid, 30 de marzo de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

**VETERINARIA MILITAR****Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296) y Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 56) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Veterinaria que a continuación se relacionan, y a percibir desde la fecha que para cada uno se indica.

**De la Jefatura de Veterinaria de la 1.ª Región Militar**

Comandante veterinario de la Escala activa D. Juan Muñoz Holgado (168), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1972.

**De la Unidad de Veterinaria núm. 6.**

Comandante veterinario de la Escala activa D. Juan Algaba Roldán (251), siete trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1972.

**De la Unidad de Veterinaria núm. 9**

Teniente auxiliar de Veterinaria don Emilio Castilla Escobar (37), seis trienios (tres de oficial y tres de suboficial), a percibir desde 1 de mayo de 1972.

**De la Unidad de Veterinaria núm. 21**

Teniente auxiliar de Veterinaria don Laurentino Calvo González (33), seis trienios (tres de oficial y tres de suboficial), a percibir desde 1 de mayo de 1972.

Madrid, 29 de marzo de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

**Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.****Edades**

Comprobado documentalmente el derecho que le asiste al subteniente especialista auxiliar de veterinaria don Arcadio Sánchez Santo Tomás (387), con destino en el Sexto Depósito de Sementales, para su rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con lo que determina la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221), la rectificación de la de 16 de octubre de 1913 por la de 16 de diciembre del mismo año que es la verdadera, debiendo procederse a su anotación en la documentación militar del interesado.

Madrid, 30 de marzo de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

**Trienios**

De acuerdo con lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296) y Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y previa fiscalización por la Intervención, se conceden once trienios acumulables (seis como pertenecientes a la 3.ª Sección del C. A. S. E. con consideración de suboficial y cinco como suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria, al personal que a continuación se relaciona, a percibir desde 1 de abril de 1972.

**De la Academia General Militar**

Subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Luis Argudo González (299).

Otro, D. Ángel Mirallas Bernal (334).

**De la Academia de Intendencia**

Subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Juan Vicente Díez (276).

**De la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército**

Subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Claudio Urbano Payo (264).

Otro, D. Julián Burgos Giraldo (327).

**Del Terceiro Duque de Alba II de La Legión**

Subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Antonio Escalante Carrasco (253).

**Del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66**

Subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Julián Moreno Altamira (225).

Otro, D. Guillermo Catalán Clemente (234).

Otro, D. Sigerico del Río Velasco (287).

Otro, D. Cesáreo Sagredo Izquierdo (317).

**De la Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Navarra» núm. 6**

Subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Emilio Zudaire Leza (351).

**Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4**

Subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Antonio Andaluz Cardiel (236).

Otro, D. Francisco Núñez García (266).

**Del Gobierno Militar de Badajoz**

Subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Agapito Silva Carabajo (238).

**Del Gobierno Militar de León**

Subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Francisco Fernández Villoria (308).

**Del Gobierno Militar de Orense**

Subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Antonio López Rodríguez (297).

**Del Gobierno Militar de Mallorca**

Subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Miguel Segura Torres (350).

**De la Unidad de Veterinaria núm. 2**

Subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Quintín Pozo Gómez (251).

**De la Unidad de Veterinaria núm. 6**

Subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Nicolás Atapuerca Vllatueda (315).

**Del Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar**

Subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Saturnino Pérez Solóvera (229).

**De la Unidad de Veterinaria núm. 91**

Subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Félix García Ubierna (313).

**Del Equipo de Veterinaria del Sahara (Autón)**

Subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Joaquín Sebastián Canda (338).

Madrid, 29 de marzo de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De acuerdo con lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296) y Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 56), y previa fiscalización por la Intervención, se conceden once trienios acumulables (diez como pertenecientes a la 3.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, con consideración de suboficial, y uno como suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria) al personal que a continuación se relaciona, a percibir desde 1 de abril de 1973.

**Del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos**

Sargento primero, especialista auxiliar de Veterinaria, D. Lucas Márquez Rivas (666).

Otro, D. Benigno Vicente Verde (680).

Otro, D. Santiago Baranguarán Lezo (730).

Otro, D. José Merino Cardaba (836).

**De la Academia General Militar**

Sargento primero, especialista auxiliar de Veterinaria, D. Zacarías Martín Salinero (577).

Otro, D. Manuel Vázquez Rodríguez (696).

Otro, D. Luciano Hinojal Bayona (781).

**De la Academia de Infantería**

Sargento primero, especialista auxiliar de Veterinaria, D. José Puerto Ruiz (612).

**De la Academia de Intendencia**

Sargento primero, especialista auxiliar de Veterinaria, D. Fabio Santamaría Castañeda (590).

**De la Academia de la Guardia Civil de Ubeda (Jaén)**

Sargento primero, especialista auxiliar de Veterinaria, D. Luis Martín Corral (820).

**Del 11 Tercio de la Guardia Civil**

Sargento primero, especialista auxiliar de Veterinaria, D. José Valdez Cabello (617).

**Del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal»**

Sargento primero, especialista auxiliar de Veterinaria, D. Manuel Vega Pérez (693).

**De la Escuela Militar de Montaña**

Sargento primero, especialista auxiliar de Veterinaria, D. Benjamín Moreno Maté (766).

**Del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63**

Sargento primero, especialista auxiliar de Veterinaria, D. Ramiro Muñoz Moreno (790).

**Del Grupo de Artillería a Lomo LXI**

Sargento primero, especialista auxiliar de Veterinaria, D. José Salcedo Sesma (777).

**Del Batallón Mixto de Ingenieros LXI**

Sargento primero, especialista auxiliar de Veterinaria D. José Martín García (849).

**Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6**

Sargento primero, especialista auxiliar de Veterinaria, D. Gregorio Traín Ariño (710).

**De la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Montaña LXI**

Sargento primero, especialista auxiliar de Veterinaria, D. Jesús Doval Fuentes (773).

**De la Unidad de Veterinaria núm. 6**

Sargento primero, especialista auxiliar de Veterinaria, D. Tomás Ramila López (594).

**De la Unidad de Veterinaria núm. 8**

Sargento primero, especialista auxiliar de Veterinaria, D. Antonio Cruz Martínez (856).

**Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2**

Sargento primero, especialista auxiliar de Veterinaria, D. Justo Piñán Alaguero (803).

Otro, D. Antonio Calderay Ramos (852).

**Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5**

Sargento primero, especialista auxiliar de Veterinaria, D. Domingo Serano Priego (825).

**De la Unidad de Veterinaria núm. 91**

Sargento primero, especialistas auxiliar de Veterinaria, D. Felipe Uriel Ruiz (762).

**Del 2.º Depósito de Sementales**

Sargento primero, especialista auxiliar de Veterinaria, D. Ángel Castaño Barrigos (769).

Otro, D. Ramón Blázquez Muñoz (830).

Otro, D. Alejandro Ruiz Rodríguez (831).

**Del 4.º Depósito de Sementales**

Sargento primero, especialista auxiliar de Veterinaria, D. José Martínez Doblado (642).

**Del 7.º Depósito de Sementales**

Sargento primero, especialista auxiliar de Veterinaria, D. Matías Gómez Gimeno (705).

**De la Comandancia Militar de Tarifa**

Sargento primero, especialista auxiliar de Veterinaria, D. José Torcal Esteban (785).

**Del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar**

Sargento primero, especialista auxiliar de Veterinaria, D. Francisco Muñoz de Arenillas Infantes (609).

**Del Gobierno Militar de Barcelona**

Sargento primero, especialista auxiliar de Veterinaria, D. Vicente Lezcano Lezcano (564).

**Del Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife**

Sargento primero, especialista auxiliar de Veterinaria, D. Octavio Sánchez Mansilla (835).

Otro, D. José Santana Brito (647).

Madrid, 29 de marzo de 1972.

**CASTAÑÓN DE MENA**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 290), y Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 56), y previa fiscalización por la Intervención, se conceden once trienios acumulables, a percibir desde 1 de abril de 1973, a los maestros herradores forjadores del C. A. S. E. que a continuación se relacionan.

**Del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos**

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Segundo Nacarino Ramos (531).

**De la Dirección General de la Guardia Civil (41 Tercio)**

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Lucio Romero Martínez (534).

**De la Compañía de Esquadrones-Escaladores de la División de Montaña «Urgel» núm. 4**

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don José Vaz Pinto (693).

**Del Depósito de Recría y Doma**

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Luis López Pazos (551).

**Del 2.º Depósito de Sementales**

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Manuel Lorenzo Lorenzo (548).

**Del 3.º Depósito de Sementales**

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Antonio Salguero Rodríguez (857).

**Del 4.º Depósito de Sementales**

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Angel Gallego Díez (837).

**Del 6.º Depósito de Sementales**

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Alfonso Martínez García (724).

**Del 7.º Depósito de Sementales**

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Ignacio Sandez Leiton (414-1).  
Otro, D. Jorge Estades Campins (659).

**De la Comandancia Militar de Ibiza**

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Juan Torello Genovart (662).  
Madrid, 29 de marzo de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

**MUSICAS MILITARES****Ascensos**

Por haber terminado con aprovechamiento las prácticas del segundo período de formación profesional, de conformidad con lo dispuesto en el Orden de 15 de noviembre de 1971 (D. O. núm. 260), se promueven al empleo de teniente director músico, con la antigüedad de 31 de marzo de 1972 y efectos económicos de 1 de abril actual, a los alféreces aspirantes que a continuación se relacionan, quedando en situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

Don Alejandro Fernández Sastre, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Antonio Moya Casado, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Benigno Prego Rajo, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Fermín Poza Berzosa, en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Don Fernando Tomás Iñiguez, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Eugenio Alemany Martín, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.  
Madrid, 1 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

**VARIAS ARMAS****Situaciones**

Conforme a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Instrucción General 168-169 del Estado Mayor Central del

Ejército, de fecha 30 de julio de 1968, se concede el ingreso en la Unidad de Estudios y Necesidades Eventuales (U. D. E. N. E.) de las Regiones y plazas que se indican, al personal que a continuación se relaciona:

**1.ª Región Militar**

Teniente auxiliar de Caballería don Juan Infantes Navarro (637), en Aranjuez.

**2.ª Región Militar**

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Rodríguez Rivas (1.886), en Ceuta.

Coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Joaquín Díaz Díaz (320), en Sevilla.

Teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Sánchez González (2.537), en Sevilla.

Comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Berjillos Ferrer (3.432), en Sevilla.

Comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Rivero Merry (1.122), en Ecija (Sevilla).

Comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Guiote Lorenzo (2.397), en Cádiz.

Comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Alonso López (3.433), en Sevilla.

Capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Clemente Cerón (8.992), en Ceuta.

Brigada de Infantería D. Fernando Guerrero Gómez (6.690), en Sevilla.

**3.ª Región Militar**

Teniente coronel de Caballería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eusebio Ylazarri Aranzachu (616), en Valencia.

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Rafael Ochando Agramunt (3.714), en Valencia.

**4.ª Región Militar**

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Bayo Hoya (1.898), en Barcelona.

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Marzo Cobos (619), en Barcelona.

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Ortega Guillón (6.671), en Berga (Barcelona).

Capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Farizo Martín (8.970), en Barcelona.

Capitán legionario (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Cuesta Zarza (1.28), en Barcelona.

Teniente de Oficinas Militares (Es-

cala activa), D. Leonardo Sanz Rubio (2.389), en Gerona.

Otro, D. Román Cristóbal Sevilla (2.409), en Barcelona.

**5.ª Región Militar**

Coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Bermejo Bea (335), en Zaragoza.

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Borrás Bello (6.665), en Zaragoza.

Comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Tomás Navarro Echenique (2.030), en Zaragoza.

Capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Marín Castellot (8.708), en Zaragoza.

**6.ª Región Militar**

Coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, D. Fermín Alberdi Unamuno (333), en Pamplona.

Teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Carlos González Pérez (3.301), en Santander.

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Tomás López Moreno (6.664), en Pamplona.

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Emilio Martínez Gento (6.666), en Burgos.

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pablo Bartolomé Arraiza (6.670), en Burgos.

Comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Torres Cascante (3.430), en Logroño.

Capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando de las Heras Gago (8.994), en Burgos.

**7.ª Región Militar**

Teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Julio Hernández Jiménez (2.447), en Salamanca.

Otro, D. José Rodríguez Díaz (3.238), en Salamanca.

Comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Martín Cifuentes (3.436), en Valladolid.

Teniente auxiliar de Infantería don Agustín Blanco Ferrer (3.402), en Valladolid.

**8.ª Región Militar**

Teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Noche López (3.339), en La Coruña.

Capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Cipriano Guijarro Paredes (8.969), en La Coruña.

**9.ª Región Militar**

Coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Ramón Carpena Mancebo (474), en Granada.

Teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Castro Salobreña García (3.345), en Granada.

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Sabio del Prado (5.312), en Melilla.

Comandante de Intendencia (E. A.) don José Mata Sánchez (997), en Melilla.

**Canarias**

Teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Gómez Ruiz (2.488), en Puerto del Rosario (Las Palmas).

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Pisos Echave (4.304), en Las Palmas de Gran Canaria.

Comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julián Murcia Gómez (1.579), en Santa Cruz de Tenerife.

Capitán de Intendencia (E. A.) don José Lasheras Mendo (1.319), en Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 30 de marzo de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

**Distintivos**

La Orden de 23 de marzo de 1972 (D. O. núm. 72), por la que se confirma la concesión de distintivo de Fuerzas Especiales a un jefe y un oficial, queda aclarada en lo que se refiere al comandante de Intendencia don Cristóbal Esteban Soler (722), en el sentido de que le corresponde el distintivo de La Legión.

Madrid, 3 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

ADVERTENCIA.—En la página 15 se publica una Orden del Ministerio de la Gobernación que se refiere a los jefes y oficiales del Ejército que se relacionan.

ADVERTENCIA.—En esta página se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que interesa a tenientes del Ejército.

**Dirección General  
de la Guardia Civil**

ADVERTENCIA.—En esta página se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que interesa a tenientes de la Guardia Civil.

**DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS****MINISTERIO DE ASUNTOS  
EXTERIORES**

Número 708/1972 por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Juan Castañón de Mena

En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Castañón de Mena,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a uno de abril de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

(Del B. O. del E. n.º 79, de 1-4-72.)

**MINISTERIO DE EDUCACION  
Y CIENCIA**

Número 763/1972 por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Fernando Fuertes de Villavicencio.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Fernando Fuertes de Villavicencio,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE LUIS VILLAR PALASI

(Del B. O. del E. n.º 79, de 1-4-72.)

**SECRETARIA GENERAL  
DEL MOVIMIENTO**

Número 781/1972 por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Cisneros a don Sabino Fernández Campo.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don Sabino Fernández Campo y a propuesta del Ministro Secretario general, vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Cisneros.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general del Movimiento  
TORCUATO FERNANDEZ MIRANDA  
Y HEVIA

(Del B. O. del E. n.º 79, de 1-4-72.)

**ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

Vacante en la Policía Territorial de la provincia de Sahara una plaza de teniente (E. A.), se anuncia su provisión a concurso y de las que se pro-

duzcan durante la tramitación del mismo, entre tenientes de las Armas de los tres Ejércitos y Cuerpo de la Guardia Civil.

La expresada vacante está dotada con los emolumentos siguientes:

1. Sueldo, trienios y pagas extraordinarias a que el concursante ten-

ga derecho por su empleo y años de servicio.

2. Cien por cien de sueldo y trienios, descompuesto en los tres sumandos que a continuación se relacionan:

Gratificación de residencia, equivalente al 150 por 100 del sueldo antiguo.

Gratificación de carácter periódico mensual, Grupo E (factor 1,3), y

Complemento personal, consistente en la diferencia entre la suma de los dos sumandos anteriores y el 100 por 100 de sueldo y trienios.

3. Complemento de responsabilidad derivada del destino, de mando en Unidades armadas (factor 1,3).

4. Indemnización familiar que le corresponda.

5. Indemnización de vestuario, doble.

6. Indemnización de vivienda y

7. Los complementos particulares que les afecten.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y, en su caso, número de hijos, deberán dirigirse al ilustrísimo señor Director general de Promoción de Sahara (Presidencia del Gobierno), por conducto del Ministerio u Organismo de que dependan los solicitantes, que cursará tan sólo las de aquéllos que consideren destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de

la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

A) Ficha-resumen que preceptúan las disposiciones para la redacción de Hojas de Servicios, ajustadas al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe del primer jefe del Cuerpo o Unidad a que pertenezca el aspirante

B) Certificado médico oficial acreditativo de que el concursante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad psíquica de tipo caracterológico o temperamental, y

C) Cuantos documentos consideren oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa, para el que resulte designado, la obligación de desempeñar la vacante por una campaña mínima de veinte meses ininterrumpidos, transcurridos los cuales tendrá derecho a cuatro meses de licencia reglamentaria en la Península, en la forma que determinan las disposiciones legales vigentes, con la percepción íntegra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación, regreso y los de las licencias reglamentarias serán de cuenta del Estado, tanto para el funcionario como

para los familiares a su cargo, con sujeción, además, a lo establecido en las disposiciones dictadas al efecto.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas en el presente concurso, o bien declararlo desierto si lo estima conveniente.

Madrid, 4 de marzo de 1972.—El Director general, *Eduardo Junco Mendoza*.—Conforme: *Luis Carrero*.

(Del B. O. del E. n.º 79, de 1-4-72.)

Ilmo. Sr.: Causa baja, por fallecimiento, en el Gobierno General de Sahara, acaecido el día 18 de febrero actual, el comandante de Ingenieros (E. A.) D. Pedro Gómez Moreno.

Lo que participo a V. E. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de febrero de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

(Del B. O. del E. n.º 73, de 25-3-72.)

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Excmo. Sr.: Por hallarse comprendidos en el Decreto 3758/1970 («Boletín Oficial del Estado» núm. 10, de 1971) y Orden de 12 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 78), se concede el derecho al uso del distintivo de permanencia en las Fuerzas de Policía Armada a los Generales, jefes y oficiales del Ejército que a continuación se relacionan:

General de Brigada de Infantería don Juan Carreras González, en situación de reserva en Madrid.

Otro, D. Cecilio Gómez García, segundo jefe de la Comandancia General de Melilla.

Coronel de Infantería D. Fernando Carbo Valdiviello, Delegado del Patronato de Casas Militares.

Coronel de Caballería D. José Cano Medrano, jefe de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53.

Coronel honorífico de Ingenieros

don Eduardo Comas García, en situación de reserva en Madrid.

Comandante de Infantería D. Miguel Cabanell Bouza, de la representación de los Patronatos de Huérfanos de Militares de Madrid.

Otro, D. José Hernández Alburquerque, del Patronato de Huérfanos de Suboficiales del Ejército.

Comandante de Caballería D. José Serrano Valls, del C. I. R. núm. 2.

Otro, D. Joaquín Santa Pau Corzán, ayudante de campo del excelentísimo señor Teniente General D. Francisco Franco Salgado-Araújo.

Comandante de Infantería D. Julio Ruiz Llobregat, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Otro, D. Jaime Gómez Zamalloa Menéndez, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro D. Manuel Aranda Jimena, de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Capitán de Infantería D. José Bonache Jorquera, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Antonio de Insausti Grau, de la 2.ª Zona de la I. P. S.

Otro, D. Nazario Marrero Rodrí-

guez, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias.

Otro, D. Carlos Redondo Lago, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. José Puig Terrero, de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Otro, D. Rafael Hernández Cortés, en Servicios Civiles.

Otro, D. José Incera Lledías, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 67.

Otro, D. Sebastián Hernández Cortés, en «expectativa de Servicios Civiles».

Teniente auxiliar de Infantería don Eulogio Alvarez de la Campa y Valbuena, en situación de retirado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1972.

GARCANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

(Del B. O. E. n.º 77, de 30-3-72.)

# SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

## JUNTA CENTRAL DE ACUARTAMIENTO DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Aviso

Queda rectificado el anuncio de esta Junta Central de Acuartelamiento en el sentido de que el tipo de licitación será de 30.000 pesetas en lugar de las 30.520 pesetas que figuraban por error en el anuncio publicado en este DIARIO OFICIAL núm. 68.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de marzo de 1972.

Núm. 136

P. 1-1

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Junta para la venta de material automóvil

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de los vehículos turismos, ambulancias, microbuses, camiones y motocicletas:

Seat 600, Seat 1.400 B, Seat 1.400 C, Seat 1.500, Renault R-10, Land-Rover cortos, Land-Rover largos, ambulancia Volkswagen, microbuses Volkswagen, camiones Ebro, camiones Dodge, motocicletas Sanglas, motocicletas B. M. W., motocicletas Lube.

Todo ello con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición del público en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil (General Mota, número 246), donde podrá ser examinado todo el material desde el día 4 al 23 de abril, ambos inclusive, y hora de las nueve a las catorce (excepto festivos).

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las oficinas del citado Parque, quienes los entregarán una vez diligenciados, antes de las trece horas del día 26.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, a las diez horas del día 27 de abril, en los locales del expresado Parque de Automovilismo.

Madrid, 3 de abril de 1972.

Núm. 129

P. 1-1

## JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA CAPITANIA GENERAL DE BALEARES (PALMA DE MALLORCA)

Expediente 2-MI-72 (13/72 Central)

El próximo día 16 de mayo, a las once horas, se reunirá esta Junta como Mesa de contratación en su domicilio oficial, avenida General Primo de Rivera, núm. 86, ático, para proceder a la venta por subasta pública con promoción de ofertas por escrito, de una embarcación perteneciente a Transportes Militares, con sus accesorios y de las siguientes características:

Nombre: «Camposoto».  
Matrícula de Cádiz.  
Eslora, 8 metros.  
Manga, 3 metros.  
Puntal, 1,15 metros.  
Tonelaje, 6,95.

Por un importe inicial de 169.333,50 pesetas.

Las ofertas por escrito en quintuplicado ejemplar, todas firmadas y reintegrada la original con póliza de tres pesetas. En las ofertas se relacionarán al final los documentos que se acompañen exigidos por el pliego de condiciones legales.

Tanto estos como los de condiciones técnico-facultativas, modelo de proposición y cuanta información se solicite pueden facilitarse en la Secretaría de esta Junta en el domicilio indicado o en la Jefatura de Transportes Militares, calle del Mar, núm. 4.

La embarcación se encuentra para ser examinada en la dársena de Porto Pi (fuera del agua), terrenos de la Marina de Guerra, para lo cual se facilitará un volante al efecto en la citada Jefatura de Transportes Militares, o bien en esta Secretaría, indistintamente, de once a trece horas, días laborables.

Fianza: 10 por 100 de las ofertas o aval bancario (modelo M. Hda., 10 de mayo de 1963, «B. O. del Estado» número 120).

Publicidad, a cargo del adjudicatario.

Palma, 27 de marzo de 1972.

Núm. 127

P. 1-1

## DEPOSITO DE RECRÍA Y DOMA DE ECILJA

Anuncio

Por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por purjas a la llana, de seis (6) yeguas, dos (2) caballos y una (1) vaca, por desecho y sobrante. Dicho acto se celebrará en el Cuartel de Doma de este Establecimiento el día nueve (9) de mayo próximo, a las once (11) horas.

Lo que se hace público para que los señores a quienes interese puedan tomar parte en dicha subasta.

Los gastos de anuncios y voceadores son de cuenta de los adjudicatarios, a prorrato.

Ecija, 27 de marzo de 1972.

Núm. 123

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

## AVISO

### Funcionarios Civiles de la Administración Militar

Se encuentran a la venta en este Servicio de Publicaciones las Hojas de Servicios completas (cubierta, hoja matriz y hoja anual) de los funcionarios civiles al servicio de la Administración Militar, al precio de quince pesetas ejemplar, más gastos de franqueo.

Madrid, 17 de septiembre de 1971.

LA DIRECCION